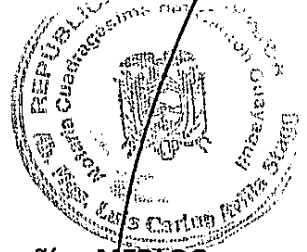


MEDLOG-ECUATORIANA S.A.

Guayaquil, agosto 5 del 2019

Señor

Juan Fernando Jurado Von Buchwald
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que mediante acto constitutivo de la Compañía **MEDLOG-ECUATORIANA S.A.**, que consta en la Escritura Pública otorgada en esta misma fecha, se decidió elegirlo a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, gestión que desempeñará por el plazo de TRES años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

En el desempeño de su cargo, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual y/o conjunta según la materia de que se trate, así como la administración y dirección de la Compañía, lo que se hará de conformidad con las atribuciones, deberes y limitaciones que constan en el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la compañía. En caso de ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente de la Compañía.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el día 05 de agosto de 2019, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que por ley les corresponden a los administradores.

Atentamente,

Accionista Fundador
MEDLOG S.A.

Apoderado

Ernesto Javier Weisson Hidalgo
C.C. 0915573372

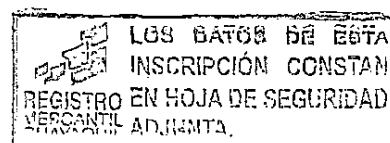


DOY FE: Que la presente
de 02 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido
Guayaquil, 27-08-2019.

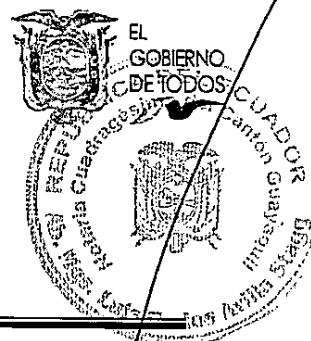
RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MEDLOG-ECUATORIANA S.A.**

Guayaquil, agosto 5 del 2019

Juan Fernando Jurado Von Buchwald
C.I.: 0906105960



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:40.036
FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:12:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **MEDLOG-ECUATORIANA S.A.**, junto con **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **GIUSEPPE PRUDENTE**; y, **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **JUAN FERNANDO JURADO VON BUCHWALD** de fojas 23.013 a 23.091, Libro Sujetos Mercantiles número 3.109.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 22 de agosto de 2019

Mgs. César Maya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0085376

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

ESPACIO EN BLANCO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

29.AGO 2019

HORA
14:00

FIRMA: _____

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 002-002-000036214

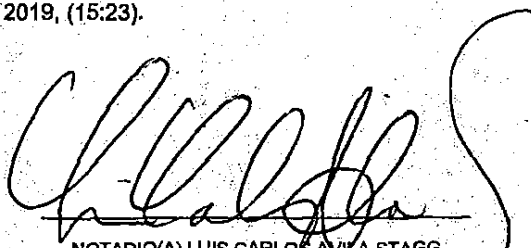


20190901040C03538

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901040C03538

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE JUAN FERNANDO JURADO VON BUCHWALD y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. PROCEDE A PETICIÓN DE MARCILLO ARCENTALES AMIRA VALERIA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 27 DE AGOSTO DEL 2019, (15:23).


NOTARIO(A) LUIS CARLOS AVILA STAGG
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

